



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0711 DEL 12 MAY 2025

“Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de contratación, a través de la modalidad de selección abreviada menor cuantía PN DEARA SA MC 002 2025, cuyo objeto es el LOTE NO. 1 Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (carros) a todo costo general e integral, con inclusión de repuestos, accesorios, revisiones técnicomecánicas y mano de obra IVA incluido del equipo automotor del Departamento de Policía Arauca, sus unidades adscritas y las que lleguen de comisión, LOTE NO. 2 Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (motocicletas) a todo costo general e integral, con inclusión de repuestos, accesorios, revisiones técnicomecánicas y mano de obra IVA incluido del equipo automotor del Departamento de Policía Arauca, sus unidades adscritas y las que lleguen de comisión”.

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

En uso de las facultades legales que confiere en el artículo 3, 6, 12 y 23 de la Ley 80 de 1993, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015 y la resolución 1710 del 30 de mayo de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la Policía Nacional mediante la Resolución No. 00011 del 02 de enero del 2025, Por la cual se delega en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo a las apropiaciones incorporadas en el presupuesto de la Policía Nacional de Colombia, suscribir comodatos, convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones.

Que el ministerio de defensa, mediante resolución 1710 del 30 de mayo de 2024, nombra como comandante del Departamento de Policía Arauca al señor Coronel CARLOS ANGARITA ANTOLINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 80.007.187 de Bogotá D.C.

El valor estimado de la presente contratación es de **NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 950.250.000,00)** M/CTE. moneda legal colombiana, incluido impuestos, desagregados de la siguiente manera:

**Lote No. 1** mantenimiento equipo automotor vehículos “carros”: por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$663.000.000,00)**, moneda legal colombiana, incluido impuestos.

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
Lote No. 1	02-02-02-008-007	DEARA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	10	1	\$ 345.000.000,00	\$ 345.000.000,00
		DEARA VIGENCIAS FUTURAS 2026		10		\$ 294.000.000,00	\$ 294.000.000,00
		SETRA		16		\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
		UPRES		16		\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 663.000.000,00

**Lote No. 2** mantenimiento equipo automotor “motocicletas” por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$287.250.000,00)**, moneda legal colombiana, incluido impuestos moneda legal colombiana, incluido impuestos.

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
Lote No. 2	02-02-02-008-007	DEARA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	10	1	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00
		DEARA VIGENCIAS FUTURAS 2026		10		\$ 120.000.000,00	\$ 120.000.000,00
		SETRA		16		\$ 17.250.000,00	\$ 17.250.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 287.250.000,00

La ejecución del contrato del presente proceso de contratación se ejecutará de forma tracto sucesivo en la medida que se requieran los servicios, previa coordinación y aprobación por parte del supervisor del contrato y de acuerdo a las necesidades del servicio.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN DEARA SA MC 002 2025, CUYO OBJETO ES EL LOTE NO. 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS (CARROS) A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REVISIONES TÉCNICOMECAÑICAS Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, SUS UNIDADES ADSCRITAS Y LAS QUE LLEGUEN DE COMISIÓN, LOTE NO. 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS) A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REVISIONES TÉCNICOMECAÑICAS Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, SUS UNIDADES ADSCRITAS Y LAS QUE LLEGUEN DE COMISIÓN".

Que el día 29/04/2025 6:00:00 PM en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria para la presente contratación y el proyecto pliego de condiciones, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) (Teniendo en cuenta que se realizó publicación de estudios previos y proyecto pliego de condiciones).

Que durante el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones contado desde el 29/04/2025 a las 6:00:00 PM hasta el 5/05/2025 6:00:00 PM no se presentó ninguna observación.

Que le corresponde al señor Comandante de Departamento de Policía Arauca ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DEARA SA MC 002 2025 cuyo objeto es el *LOTE NO. 1 Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (carros) a todo costo general e integral, con inclusión de repuestos, accesorios, revisiones técnicomecañicas y mano de obra IVA incluido del equipo automotor del Departamento de Policía Arauca, sus unidades adscritas y las que lleguen de comisión, LOTE NO. 2 Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (motocicletas) a todo costo general e integral, con inclusión de repuestos, accesorios, revisiones técnicomecañicas y mano de obra IVA incluido del equipo automotor del Departamento de Policía Arauca, sus unidades adscritas y las que lleguen de comisión".*

Por lo anterior y sin más consideraciones,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO: ORDENAR** la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DEARA SA MC 002 2025 cuyo objeto es el LOTE NO. 1 mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (carros) a todo costo general e integral, con inclusión de repuestos, accesorios, revisiones técnicomecañicas y mano de obra IVA incluido del equipo automotor del departamento de policía Arauca, sus unidades adscritas y las que lleguen de comisión, LOTE No. 2. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (motocicletas) a todo costo general e integral, con inclusión de repuestos, accesorios, revisiones técnicomecañicas y mano de obra IVA incluido del equipo automotor del departamento de policía Arauca, sus unidades adscritas y las que lleguen de comisión.

El valor estimado de la presente contratación es de **NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 950.250.000,00)** M/CTE. moneda legal colombiana, incluido impuestos, desagregados de la siguiente manera:

**Lote No. 1** mantenimiento equipo automotor vehículos "carros": por valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$663.000.000,00)**, moneda legal colombiana, incluido impuestos.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
Lote No. 1	02-02-02-008-007	DEARA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	10	1	\$ 345.000.000,00	\$ 345.000.000,00
		DEARA VIGENCIAS FUTURAS 2026		10		\$ 294.000.000,00	\$ 294.000.000,00
		SETRA		16		\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
		UPRES		16		\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
<b>VALOR TOTAL ESTIMADO</b>							<b>\$ 663.000.000,00</b>

**Lote No. 2** mantenimiento equipo automotor "motocicletas" por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$287.250.000,00)**, moneda legal colombiana, incluido impuestos moneda legal colombiana, incluido impuestos.

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN DEARA SA MC 002 2025, CUYO OBJETO ES EL LOTE NO. 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS (CARROS) A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REVISIONES TÉCNICOMECAÑICAS Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, SUS UNIDADES ADSCRITAS Y LAS QUE LLEGUEN DE COMISIÓN, LOTE NO. 2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS (MOTOCICLETAS) A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL, CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS, REVISIONES TÉCNICOMECAÑICAS Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, SUS UNIDADES ADSCRITAS Y LAS QUE LLEGUEN DE COMISIÓN".

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO, INCLUIDO IVA
Lote No. 2	02-02-02-008-007	DEARA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	10	1	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00
		DEARA VIGENCIAS FUTURAS 2026		10		\$ 120.000.000,00	\$ 120.000.000,00
		SETRA		16		\$ 17.250.000,00	\$ 17.250.000,00
		VALOR TOTAL ESTIMADO					\$ 287.250.000,00

Amparado mediante certificados de disponibilidad presupuestal No. 4925 del 12/05/2025 recurso 10 por cuatrocientos noventa y cinco millones (\$ 495.000.000,00), moneda legal colombiana, incluido impuestos, certificados de disponibilidad presupuestal No. 4825 del 15/04/2025 por recurso 16 por un valor de veinte nueve millones doscientos cincuenta mil pesos (\$29.250.000,00) moneda legal colombiana, incluido impuestos y certificado de disponibilidad presupuestal No. 6525 del 14/04/2025 recurso 16 por un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000,00) moneda legal colombiana, incluido impuestos.

Aprobación de vigencia futuras mediante comunicado oficial No. GS-2025-003054-OFPLA.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** que en el evento en el que el cronograma del proceso establecido en el sistema electrónico de contratación pública "SECOP II", para el proceso PN DEARA SA MC 002 2025 requiera de modificación, esta se efectuara mediante la adenda de acuerdo al artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 del 2015.

**ARTÍCULO TERCERO: CONVOCAR** a las veedurías ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DEARA SA MC 002 2025 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 88 de 1993, y artículo 2.2.1.1.2.1.5, del decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR** la publicación del presente acto administrativo, en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II, en la fecha de su expedición o en el término establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO QUINTO:** contra el presente acto administrativo no proceden recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de código de procedimiento administrativo.

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de su fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Arauca a los 12 MAY 2025

Coronel **CARLOS ANGARITA ANTOLINEZ**  
Comandante Departamento de Policía Arauca

Elaboró: PT. Yedinson Enrique Sánchez Carrillo Analista de Contratación	Revisó: CT. Oscar Alejandro Rubio Cardozo Jefe Grupo Contratos	Revisó: MY. Jesús Andrés Sierra Gamboa Asesor Jurídico	Revisó: MY. Luis Julián Lombana Salazar Jefe Área Administrativa	Revisó: CR. Iván Arnulfo Heredia Garzón Subcomandante
---	--	--	--	---

Fecha de elaboración: 12/05/2025  
Ubicación: \\Srvfilesdeara\ofcom16. CONTRATOS 2025\1. PROCESO\ RESOLUCION APERTURA

Calle 15 No. 7 - 180 Avenida Juan Isidro Daboin  
deara.ofcon@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

